

En la Capital, un mes. 1 peseta.
Fuera de ésta trimestre 3 id
Se suscribe en las Oficinas de
EL DIARIO y por carta al Adminis-
trador del mismo.

A precios económicos, según el
lugar que ocupen.
Comunicados, remitidos y anun-
cios mortuorios, á precios con-
vencionales.
Rebaja proporcionada al número
de inserciones.
Toda la correspondencia al Direc-
tor.

REDACCION:

HOZ-4-PRINCIPAL

DE NOTICIAS GENERALES E INTERESES DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACION

HOZ-4-PRINCIPAL

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

AÑO III

LEÓN JUEVES 26 DE ABRIL DE 1888

NÚM. 484

VÉASE
EL ANUNCIO



DE LA
4.ª PLANA

CONGRESO ECONÓMICO

En la última quincena del mes de Junio se celebrará en Barcelona un Congreso económico, en el cual se discutirán los siguientes temas:

SECCIÓN PRIMERA

COMERCIO Y NAVEGACIÓN

1.º ¿Qué reformas conviene plantear en España para el desarrollo del comercio marítimo directo y de la navegación de altura en bandera nacional, y qué líneas marítimas convendría impulsar y favorecer desde la Península ante la radical transformación que han de experimentar los trabajos por mar, cuando se realice la apertura del Canal de Panamá?

2.º ¿Qué medidas convendría adoptar: 1.º, para que el comercio, la producción y la marina españolas adquieran la importancia y el predominio que les corresponde en las islas Filipinas; 2.º, para lograr que la conservación de las Carolinas y demás islas del Pacífico resulten útil y beneficiosa para los intereses nacionales; y 3.º, para que éstos prosperen en los mercados de América, y obtengan mayores ventajas en el aumento de desarrollo comercial, que seguramente alcanzarán las islas de Cuba y Puerto-Rico cuando por su privilegiada posición geográfica puedan aprovecharse especialmente de las grandes ventajas del Canal de Panamá?

SECCIÓN II

AGRICULTURA

1.º Supuesta la necesidad de acrecentar la productividad de los campos y de allegar recursos á la agricultura ¿qué industrias rurales conviene plantear en las poblaciones esencialmente agrícolas de nuestro país, y de qué manera ha de favorecerse su establecimiento y desarrollo?

2.º ¿Cuál es el porvenir de la industria vitícola en España?—¿Qué influencia ha tenido en ella el aumento de plantación de viña, considerando la cuestión bajo todos los puntos de vista posibles—¿Se ha hecho la plantación en buenas condiciones, atendida la naturaleza de la vid y del terreno y de los medios de procurarse abonos para devolver á la tierra los principios fertilizantes que se han llevado las cosechas?

SECCIÓN III

INDUSTRIA

1.º Dada la variedad de recursos naturales que ofrece el territorio español, así en la Península como en las provincias y posesiones de Ultramar, ¿conviene que esos elementos sean utilizados industrialmente en nuestro país?—¿Qué ventajas se obtendrían de su aplicación á las diversas industrias y artes mecánicas existentes, así como á las demás que pueden establecerse en las distintas regiones españolas, y por qué medios se conseguiría la creación y el fomento de unas y otras?

2.º ¿Qué conviene hacer para que la explotación de las riquezas minerales de España sea más beneficiosa que lo es actualmente para los intereses generales de nuestro país?—Influencia que el desarrollo de las industrias derivadas de la minería puede tener en el de todas las demás, y particularmente en el de las obras públicas, de las construcciones navales, y en la fuerza y grandeza del Estado.

SECCIÓN IV

FERRO-CARRILES Y CANALES

1.º Dada la necesidad de construir la segunda red de ferro-carriles, ¿cuáles son las líneas de la red general que deben completarse, cuáles las que deben constituir el plan general de la segunda red y cuáles las que deberán tener el carácter de líneas de interés local, y plan económico que deberá seguirse para construir las referidas líneas por medio de las fuerzas productoras y riqueza del país?

2.º Dada la falta de riego en la mayor parte de nuestras regiones agrícolas y la necesidad al propio tiempo de facilidades baratas de arrastre, ¿qué conviene hacer respecto al aprovechamiento de nuestros ríos para dotar al país del mayor número posible de canales que realicen aquellos objetos?

SECCIÓN V

IMPUESTOS

1.º La contribución territorial que hoy paga la propiedad inmueble en España y en especial por lo que se refiere á la riqueza rústica, ¿es soportable sin detrimento de la producción y de la fuerza contributiva?

2.º La legislación vigente sobre contribución industrial y la ley del sello y timbre, ¿en qué sentido convendría reformarlas en beneficio del contribuyente y sin perjuicio del Erario?

Cosas de fuera

LAS EJECUCIONES ELÉCTRICAS

El Consejo administrativo del Estado de Nueva-York, acaba de adoptar por 87 votos contra 8 un proyecto de ley suprimiendo la horca y mandando que las ejecuciones capitales se lleven á cabo por medio de la electricidad; además se prohíbe á los periódicos publicar, de aquí en adelante, la reseña de los suplicios.

Este proyecto de ley será presentado al Senado y se confía en su aprobación.



HAMBRE

El Gobierno inglés ha presentado al Parlamento un documento, del cual resulta que una colonia inglesa ha estado á punto de perecer á consecuencia del hambre, en 1886. Se trata de la isla de Rodríguez, en el Océano Índico.

Tiene ésta unas seis leguas de largo por dos y medio de ancho, y su población actual se eleva á 1.700 habitantes; antes de la abolición de la esclavitud, la colonia era rica por los productos de su suelo; después por su falta ha decaído mucho la agricultura.

En 1886, una sequía continuada de varios meses había causado la pérdida de todas las cosechas, y al llegar el mes de Septiembre, agotados los viveres, se reunieron los habitantes para deliberar sobre los medios de salir de tan angustiosa situación. Se decidió pedir socorros á Mauricio.

Se equipó una lancha, y cuatro hombres de corazón se ofrecieron á emprender el viaje: ciento veinticinco leguas por el Océano.

Varias veces estuvieron á punto de perecer; pero, por fin, al cabo de tres días consiguieron llegar á Mauricio, cuyo Gobernador dispuso la salida inmediata de un vapor cargado de cereales, salvando así á aquellos infelices de una muerte segura.



DUELO DE MUJERES

Desde hace tiempo dos mujeres del pueblo de Clinetra (Córcega) vivían en tan mala inteligencia que no podían encontrarse sin trabarse de palabras. Por fin, después de una de estas disputas, una de ellas exclamó:

—Es preciso que una de nosotras desaparezca.

—Eso es, nos batiremos,—contestó la otra.

Convinieron el sitio y la hora. El arma elegida era el puñal. Llegaron puntualmente al lugar de la cita, y al verse se arrojaron como furiosas una contra otra.

A los pocos instantes, la más joven caía mortalmente herida de una puñalada en el corazón.



El Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia que publica la "Gaceta," del 14, dice en su parte dispositiva:

“Artículo 1.º El orden de la relación para el cumplimiento de las condenas que simultáneamente se impongan á un mismo reo, debe señalarle el tribunal respectivo; pero si las circunstancias no han permitido hacer este señalamiento, el Ministerio de Gracia y Justicia seguirá el establecido en el art. 89 del Código penal.

Art. 2.º Cuando un reo esté cumpliendo una pena y se le impusiera otra más grave, se suspenderá desde luego el cumplimiento de aquella para que estinga ésta, dejando el resto de la suspendida para que la cumpla al terminar la de mayor gravedad.

Art. 3.º Siempre que se haga uso de lo preceptuado en este decreto, se pondrá inmediatamente en conocimiento del tribunal ó tribunales que hubieren sentenciado al reo.

UNA ESCENA DRAMÁTICA

Una escena de lo más dramático y terrible que conocemos acaba de desarrollarse en Paris, pasaje de la Mare, número 39, residencia de los esposos C*** Este matrimonio habitaba con su hijo único apreciable jóven de 23 años, citado como modelo en el barrio por su excelente conducta y por lo mucho que quería á sus padres.

La madre de ese apreciable jóven estaba enferma de gravedad, atacada de una tisis pulmonar que habia llegado ya á su último período. El hijo pasaba los días y las noches enteras á la cabecera de su pobre madre moribunda.

El padre fué ayer, como de costumbre á su taller; pero por la noche dejóse llevar por los malos consejos de algunos de sus camaradas, y fué á “ahogar” sus tristezas en el fondo de un tabernucho, de donde salió á hora muy avanzada de la noche, entrando en su casa completamente ébrio.

Su hijo le recibió indignado.

—¡Qué—exclamó—te atreves á venir en este estado, cuando mi madre va á morir dentro de algunos minutos. No eres digno de ser ni marido ni padre! Si no te quisiera como te quiero, merecerías que te arrojase por la ventana.

El padre, furioso, le amenazó.

—¡Oh! deja morir en paz á mi madre—dijo entonces el jóven—ó de lo contrario voy á cometer un crimen.

Y al decir esto se amparó de un largo cuchillo de cocina.

El padre se retiró espantado.

Tomando de repente una determinación dice entonces el jóven á su padre:

—Después de lo que acaba de pasar te desprecio, y antes de cometer una barbaridad mejor quiero morir con mi pobre madre.

Dicho esto se inclina hacia el lecho, da un último beso á la moribunda y húndese después el cuchillo en el pecho. La infeliz enferma, aterrorizada ante esa espantosa escena, exhaló el último suspiro, casi al mismo tiempo que su hijo.

Mucho se ha hablado de la longevidad humana en los periódicos, desde un mes á esta parte; pero lo que muchos ignoran, es que en la provincia de Coruña aun existe un individuo que pasa de una centuria.

Este veterano, verdadero Matusalén de las Mariñas de Betanzos, nació en Santa Maria de Galdo (Vivero) á las tres y media de la mañana del día 18 de Febrero de 1685: cuenta por consiguiente, la friolera de ciento tres años cumplidos.

Sirvió diez años y medio en el regimiento de Coraceros de la Guardia Real, á las órdenes de su coronel, duque de Medinaceli. Juan de Serantes y Galea que así se llama dicho individuo, hace años que vive en la parroquia de S. Julian de Osedo, ayuntamiento de Sada y pasa su vida pidiendo limosna; anda por los caminos descalzo, arrimado á un palo y aun conserva en armonía sus facultades mentales. Las gentes le han bautizado con el significativo nombre de “El Venidero.”

En el pueblo de Oscalona, en el estado de Kansas (de los Unidos de América) han sido elegidas varias mujeres para concejales y para alcalde, constituyéndose un ayuntamiento femenino por mayoría.

El Secretario no ha tenido valor para continuar en el ejercicio de su cargo y ha dimitido.

Escriben de Lanestosa (Vizcaya) refiriendo la historia del gran embuchado ó morcilla que se comieron entre varios individuos de aquel pueblo para celebrar la Pascua.

En el relleno de este colosal embutido entraron 45 chorizos, 4 lenguas de cerdo, la carne de un cordero, los riñones de una vaca, 6 libras de jamón, 9 de lomo y 24 de huevos cocidos.

La tal morcilla pesó 19 libras y media y habiéndola medido cuando se sacó á la mesa dió 1 metro y 16 centímetros de largo por 38 centímetros de grueso. Es, sin duda, el embutido mayor que se ha visto en este siglo.

Segun el último censo, existen doce millones de españoles que no saben leer ni escribir.

ECOS

SUSCRIPCION iniciada por EL DIARIO para el socorro de los pueblos de la montaña.

PTAS. CTS.

Suma anterior. . . 189 50

Continúa abierta la suscripción en el Café Victoria, donde pueden inscribirse las personas caritativas.

* * El sábado próximo es el designado para poner en escena en nuestro coliseo la función infantil que está dirigiendo nuestro particular amigo D. Andrés Caldevilla, y que se compondrá de las obras “Viva la libertad,” y “Artistas en miniatura.”

El producto de dicha función se dedicará á los pueblos de la montaña, ingresando en la suscripción abierta por la Asociación “Juventud Unida.”

* * Se nos dice que ha sido ya presentada á S. M. la Reina Regente la Exposición de que dimos ayer cuenta á nuestros lectores, y la cual firman varias señoritas de este pueblo, habiendo obtenido favorable acogida por parte de tan augusta señora, y creyéndose produzca los resultados apetecidos.

Mucho lo celebraremos.

* * El Senador Sr. Saavedra Bálgora, ha remitido á la Asociación citada y en concepto de donativo para los pueblos de la montaña la cantidad de 50 pesetas, prometiendo enviar un regalo para la rifa que ha de tener lugar con el objeto indicado.

* * El conocido industrial D. Lorenzo Gorostiaga (Villafranca) dueño del acreditado parador de Palanquinos, ha esta-

blecido un excelente servicio de carruajes entre la estación de Palanquinos, Valencia de D. Juan y Valderas, “para los dos trenes correos,” á precios muy económicos, reuniendo además su parador toda clase de comodidades para los viajeros.

Dadas las muchas simpatías y la actividad que dicho señor tiene, es de esperar un éxito seguro.

Se admiten encargos.

SUSCRIPCION abierta por la «Asociación de Jóvenes Leoneses para socorrer á los pueblos de la montaña de esta provincia» depositados en la Casa de Banca de los Sres. G. F. Merino é hijo.

Suma anterior. . .	7.084 09
Ayuntamiento de Armunia. . .	90 34
id. de Noceda.	15 70
D. Joaquín Alvarez Taladriz, de Oviedo.	25

Total hasta la fecha, pesetas... 7.215 13

* * Esta noche á las ocho y media de la misma tendrá lugar en la Sociedad “Recreo Industrial,” una función lírico-dramática, en la que toma parte su Sección de Espectáculos, y cuya función se compone del drama “El Ejemplo,” y la zarzuela “Un caballero particular.”

* * La Sociedad de jóvenes leoneses para socorros á la montaña, ha recibido últimamente dos regalos para la rifa que se propone llevar á cabo en breve.

Consisten aquellos en un joyero chino de mucho gusto, y dos cuadros antiguos al óleo, de bastante valor artístico.

El primero de dichos objetos es regalo de nuestro particular amigo el conocido industrial de Astorga D. Juan Panero, y los segundos de D. Joaquín Alvarez Taladriz, de Oviedo.

* * Hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción la visita del periódico que ha empezado á publicarse en Madrid, titulado “El Capuchón,” y el cual se halla consagrado á la defensa de los intereses y derechos en general.

Se la agradecemos aceptando el cambio.

* * En una de las últimas sesiones celebrada por nuestra Diputación provincial, quedaron aprobados los presupuestos de ingresos y gastos de la misma para 1888-89.

Resulta un total de gastos, de 628.866 pesetas 92 céntimos y de ingresos 612.510 con 46 céntimos.

En igual sesión se aprobaron los dictámenes siguientes:

Una de la Comisión de Beneficencia, proponiendo que de los fondos existentes en el Hospicio de León, procedentes de la música, se adquiriera un piano, para la enseñanza musical de los acogidos en dicho establecimiento, y otro de la Comisión de Fomento, acordando subvencionar la obra de construcción del puente de “Las Rozas,” en Villablino.

— Cierta colega de la localidad contestata al suelto, que referente á varias caritativas Srtas. de esta población, insertamos en el número de EL DIARIO correspondiente al sábado último, y cuya contestación dice á la letra:

«Un colega local nos dedica un suelto en su número de ayer, á propósito de los nombres de varias señoritas que él publicó. No niega ahora que no la firmasen, pero la emprende con nosotros, y hemos de advertirle.»

Vamos á ver.

«1.º Que quien pone de escudo á estas señoritas para sus trabajos, es aquel que toma sus nombres y supone que firman un documento que ni siquiera vieron. 2.º Que nosotros hemos rectificado la noticia inexacta, porque así se nos dijo convenia hacerlo constar á las interesadas. Y 3.º que no necesitamos que nadie nos señale el camino que hemos de seguir, y que

antes que el colega y con más insistencia que él hemos excitado á la unión al elemento joven.»

Pues EL DIARIO, á su vez, advierte á su colega:

1.º Que nosotros no la emprendemos con nadie, y que lo que hicimos únicamente fué contestar á una alusión que nos dirigió el colega en su número correspondiente al viernes último.

2.º Que nosotros hemos visto la carta á que se alude, en la "Asociación de Jóvenes Leoneses," aunque los nombres de las firmantes los habíamos publicado, tomándolos del número de "El Acta," en el que se insertó la carta en cuestión.

3.º Que conceptuamos muy dignas á todas las señoritas de nuestro pueblo, y de ellas solo podemos suponer acciones legales, nobles, hermosas y en consonancia con la esmerada educación que reciben, y

4.º Que EL DIARIO no aconseja ni señala caminos á Redacciones ilustradas y mayores de edad, y que en lo referente á excitar, por nuestra parte, á la unión al elemento joven, pueden leerse los números de nuestro periódico, desde el día 5 del actual hasta la fecha, ó preguntárselo al Sr. Gobernador civil de esta provincia, ó á los jóvenes que forman las dos sociedades para socorros á la montaña.

Y vamos á otra cosa.

— Anoche, según habíamos anunciado á nuestros lectores, se celebró concierto en el Café Victoria, ejecutando los Sres. Saurina, hermanos, bonitas piezas, que fueron aplaudidas por las muchas personas que concurrieron á dicho Salón.

Esta noche se celebrará también concierto por el terceto en el espacioso local Rueda, no dudando que acuda á él la numerosa y distinguida concurrencia de costumbre.

— Nuestro colega "La Estafeta," en su número de ayer, se lamenta, muy justamente, y llama la atención de quien corresponde, acerca de los abusos que cometen en nuestro poblacion cierto número de chicuelos, que entretiene sus ratos de ocio en lo que solo es merecedor de censura.

Interesamos del Sr. Jefe de Vigilancia, procure que ésta sea la mayor posible en las calles, con objeto de evitar abusos y escenas propias de zulús ó de hotentotes.

* * Se han anunciado vacantes los Registros de la Propiedad de La Vecilla, y Murias de Paredes.

* * Nuestro particular amigo el conocido profesor de corte D. Antonio Malagón dueño del Comercio y Sastrería establecido en la calle de S. Marcelo n.º 3 y 5 ha regresado de Madrid, despues de haber efectuado sus compras de géneros para la próxima estación de Verano.

Hemos tenido lugar de ver aquellos, y no podemos menos de reconocer el buen acierto que tiene para elegirlos el Sr. Malagón, á quien tanto favorece la buena sociedad de nuestro pueblo, pues además de la novedad, reúnen cuanto puede apetecer el gusto más exquisito.

Damos la bienvenida á nuestro particular amigo por su feliz regreso, y le felicitamos por la buena elección en las compras que ha efectuado.

— La Sociedad titulada "Tertulia leonesa," establecida en la casa de nuestro amigo D. Cándido Rueda, ha contribuido con la cantidad de ochenta pesetas, al aumento de suscripción para socorros á los pueblos de la montaña.

— Hemos recibido el número 29 de la Revista que se publica en la Corte con el título "La Ilustración Madrileña," la cual obtiene gran aceptación por parte del público, y cuyo Sumario del citado número, es el siguiente:

TESTO: Advertencia.—Hombres del día, por Ángeles López de Ayala.—Ecos del alma, por David Pardo Gil.—Sociedad "La Luz,"—A doña Dolores López de Ayala (poesía), por Ángeles López de Ayala.—La mariposa negra, por Rogelio T. de la Gándara.—Rompimiento (poesía) por A. Lopez Silva.—D. Antonio Riquelme, por R. T.—¡está loco!, por Ángeles López de Ayala.—Teatros, por Ricardo Taboada.—Mis impresiones (poesía), por Ramiro Cabarro.—Ecos madrileños, por F. de Asís Pastor.—Romance, por José Faraldo.—Misceláneas.—Problemas.—Charada.—Anuncios.

GRABADOS: ¡Está loco!—Grupo de casas para obreros.



MUSICA

Caza de palomas

HISTÓRICO

En la Plaza se encontraron á sus tiernos trovadores, y cuando no lo pensaron, llegaron los cazadores, y todas se desbandaron.

Es costumbre que á la fuente vayan aquí las criadas hermosas como unas flores y alegres como unas Pascuas, y saltando retozonas igual que si fueran cabras, cuando la noche se acerca envuelta en su sombra parda.

«¡Ya te he dicho que no quiero traer á estas horas agua: tráela de día, mujer!» las dicen siempre sus amas.

Y ellas contestan, «de día está la fuente ocupada, y tenemos que esperar lo menos tres horas largas; y como usted dice luego que es mucho lo que se tarda y que sale la comida sin espumar ó pegada, yo no voy.

—¡Pero mujer, no van otras?

—Pues que vaigan; yo voy mejor por la noche porque estoy desocupada y no quiero que me estorben los mozos que siempre pasan y me dicen unas cosas

que me avergüenzan, caramba; porque aunque una es pobre, es una vamos al decir, honrada; y si una le enseña á uno el zapato, se propasa, y ya se quiere subir hasta el medio de la saya.»

Y con estas cosas, cojen los cántaros las muchachas y á la luz de las estrellas van á la fuente por agua, hermosas como unas flores y alegres como unas Pascuas y saltando retozonas igual que si fueran cabras.

La noche del martes último pasaron un par de guardias rozando casi la fuente que de San Martín se llama, cuando vieron unos cántaros que solitarios se hallaban junto al borde del pilón igual que si fueran ánimas.

«¡Aquí hay intringulis, dijo pegándose una palmada en la frente uno de aquellos agentes de vigilancia; de estar aquí los botijos ¿á donde están las criadas?»

«Para mí, dijo el segundo, es que se han caído al agua.

—Pues miremos el pilón.

—Miremos.

—Nada.

—No hay nada.

—¿Y qué hacemos?

—Pues aquí

no se vé ni una navaja ni sangre, ni rastro alguno que indique riña ó matanza para que demos el parte.

—¡Hombre que idea me asalta! el intringulis le tienen los Portales de la plaza.»

Y dirigiéndose allí, llegaron junto á una arcada y oyeron decir «¿Me adoras como yo á ti, Valeriana?»

—Lo mismo,

—Pues si yo tamo

y tu como dices mamas, es señal de que los dos nos amamos.

—Cuenta exacta.»

Asonbrados los agentes notaron que paseaban del brazo varias palomas refiriendo enamoradas á los hermosos galanes sus risueñas esperanzas, cuando llegándose á ellas, dijeron «¡Alto á los guardias!»

Jamás sintió tanto miedo la pura paloma blanca al sentirse prisionera del gavilán en las garras.

—¿Dónde van ustedes tres á tal hora y con tal calma?

—Pues yo, contestó una de ellas, á la botica por arnica.

—Yo, dijo otra, voy á ver si se halla el barbero en casa, para que afeite á mi amo.

—¿Sí? ¡pues aquí no hay más barbas que las nuestras! Dos pesetas de multa, y den á Dios gracias que en lugar de ser ustedes las van á pagar las amas.

¡Estas son las consecuencias de no escuchar mis palabras cuando trato estos asuntos que encierran tal importancia!

¡Aprended á lo que expone el ir de noche por agua sobre todo si á la luna ocultan las nubes pardas, y ved lo que sucedió á las hermosas muchachas que bajaron á la fuente contentas como unas Pascuas, y saltando retozonas igual que si fueran cabras!

Clotaldo

GRAGEAS SAEZ

las principales farmacias y droguerías. Botella tres pesetas.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona.

Medallas electro-magnéticas á 5 pesetas en casa de MINON

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosaicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de cocinas, cuartos de baño, cafés, etc. Baldosas rayadas de cemento, propias para aceras, patios, etc. Envío de catálogos gratis.

Para informes y pedidos, dirigirse á LA PROGRESIVA.

Lotería 8 y 9.—BILBAO ó al Depósito de Palencia Abundio Z. Mendez.

Las muestras pueden verse en Leon, calle de la Hoz número 4 principal, casa de D. Augusto Viliabril, encargado de aquellas.

LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO

de zarzaparrilla, tuya y caroba, DEL MÉDICO QUINTELLA.

Este notabilísimo medicamento, que hoy parece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dictéricas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general de Leon, farmacia de los Sres. G. F. Merino é hijo; lo los médicos, en especial se recomienda tan excelente medicamento. Se hace descuento á los farmacéuticos.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres.

Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, estingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja 12 reales que remite por 14 al autor F. P. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, plaza de la Villa 4 por mayor y menor en todas las boticas y droguerías de España.

En Leon, Merino y principales de la ciudad y su provincia.

Aquiler.—En la calle del Pozo número 13 de una bodega de excelentes condiciones, y de un cuarto bajo todo entarimado. Darán razón en la Zapatería de la misma.

CASAS EN ARRIENDO Y VENTA.—Por don Vicente Sanchez se vende una en la calle de la Corredera, núm. 24, y se arrienda otra en la de Herreros, número 6; el que quiera enterarse véase con el referido Sanchez ó Plazuela del Caño de Sta. Ana, número 5.

Centeno. Se vende una partida superior.—Villaperez número 1 informarán.

En la Travesía de S. Martin número 15 se arrienda una panera propia para almacén ú otras habitaciones.

PURGANTES
DEPURATIVAS

JOYA MEDICINAL

ANTI-BILIOSA
ANTI-HERPÉTICAS

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

SALINAS, SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS de ORO, 4 DIPLOMAS de HONOR AUTORIZADO POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas, pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como las personas robustas.

Constituye verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, optalmias, erupciones, infartos glandulares y otras; obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é impor-

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa America. Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS á dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

(Plaza de Antón Martin.)—MADRID

DEPÓSITO EN LEÓN: D. Joaquin Rodriguez.—Sra. Viuda de Chalanzón.—Señores Merino é hijo y Vitores Peña.



LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

11 y 13, SAN MARCELO, 11 y 13 LEON.

Hace saber á sus numerosos clientes que el precio de los torzales agujas y aceites es como sigue

Algodon «Singer» el carrete de 500 yardas á 35 céntimos.

Seda Singer el carrete de 1/2 onza á 95 céntimos.

Agujas para máquinas Familia é Intermedia 5 »

Idem para idem Lanzadera oscilante y Brazo 10 »

Frascos de aceite de 1/2 decilitro á. . . 40 »

Aceite; 1/2 decilitro sin frasco á. . . 20 »

PIEZAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA

MAQUINAS NUEVO INVENTO, LANZADERA OSCILANTE

en condiciones superiores las cuales hacen primorosas labores.

CONDICIONES DE VENTA

A plazos 2,50 pesetas semanales, al contado 20 por 100.

COMERCIO Y SASTRERÍA DE

A. MALAGÓN.

3 y 5.—SAN MARCELO, 3 y 5.—LEON

ESPECIALIDAD EN CAPAS.—ELEGANTES ABRIGOS DE SEÑORAS NOVEDADES EN EMBOZOS Y GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

PRECIO FIJO